



**Vacunación COVID 19 con dosis de recuerdo.
Campaña de otoño 2022
Información para ciudadanos.**

Actualizado el 30 de septiembre de 2022

Vacunación COVID con dosis de recuerdo. Campaña de otoño 2022. Información específica (preguntas y respuestas)

Listado de preguntas

- **¿En qué personas está indicada la dosis de recuerdo frente a COVID 19 en la campaña de otoño 2022?**
- **¿Cuáles son las condiciones de riesgo que hacen necesaria la vacunación frente a COVID 19?**
- **¿Qué vacuna me van a poner como dosis de recuerdo?**
- **¿Cómo se llevará a cabo la vacunación?**
- **¿Se administrará al mismo tiempo que la vacuna frente a la gripe?**
- **En el caso de que se me oferte la vacunación conjunta frente a gripe y COVID-19, ¿Puedo ponerme solamente una de las dos?**

- **¿Cuánto tiempo tiene que haber pasado desde la última dosis administrada y la dosis de recuerdo?**
- **¿Y si he pasado la infección recientemente, me puedo poner la vacuna?**
- **¿Qué vacuna me pondrán si aún no tengo la pauta completa de vacunación?**
- **¿Y si aún no tengo ninguna dosis de recuerdo puesta?**
- **¿Se recomienda la vacunación con la dosis de recuerdo frente a COVID-19 en embarazadas?**
- **Soy una persona con alto grado de inmunosupresión y he recibido el fármaco Evusheld®. ¿Puedo vacunarme?**
- **Cuando llegue el momento de mi vacunación, ¿Cómo puede conseguir cita para ponerme estas vacunas?**
- **¿Dónde me van a administrar la vacuna de la COVID 19?**
- **¿Dónde puedo obtener información sobre citación para la vacunación frente a COVID 19?**
- **Cuando llegue el momento de mi vacunación, ¿Cómo puede conseguir cita para ponerme estas vacunas?**

- **¿En qué personas está indicada la dosis de recuerdo frente a COVID 19 en la campaña de otoño 2022?**

Se recomienda la administración de una dosis de recuerdo frente a COVID-19 a la:

- **población de 60 y más años,**
- **a las personas internas en residencias de mayores y otros centros de discapacidad**
- **a aquellas personas con condiciones de riesgo.**

También se recomienda la administración de una dosis de recuerdo frente a COVID-19 al personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto de atención primaria como hospitalaria, pública y privada, personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias en contacto con pacientes y personal de residencias de mayores o de atención a la discapacidad (haciendo énfasis especialmente en aquel personal en contacto con personas de los grupos de riesgo), por su mayor exposición y posibilidad de transmisión a personas altamente vulnerables.

- **¿Cuáles son las condiciones de riesgo que hacen necesaria la vacunación frente a COVID 19?**
 - Personas menores de 60 años de edad con:
 - Enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma
 - diabetes mellitus
 - obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia)
 - enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico
 - hemoglobinopatías y anemias
 - hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
 - asplenia o disfunción esplénica grave
 - enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico
 - enfermedades neuromusculares graves
 - inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH, por fármacos –incluyendo tratamiento con eculizumab-, en los receptores de trasplantes y déficit de complemento).

- cáncer y hemopatías malignas
 - implante coclear o en espera del mismo
 - fístula de líquido cefalorraquídeo
 - enfermedad celíaca
 - enfermedad inflamatoria crónica
 - trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras. Se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.
- Personas institucionalizadas de manera prolongada
 - Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo en esta temporada 2022-2023)
 - Convivientes con personas con alto grado de inmunodepresión
- **¿Qué vacuna me van a poner como dosis de recuerdo?**

La dosis de recuerdo de esta campaña de otoño se realizará con las nuevas vacunas de ARNm bivalentes. Estas vacunas generan protección frente a las subvariantes de ómicron, incluidas BA.4 y BA.5, así como frente a otras variantes que circularon con anterioridad.

- **¿Cómo se llevará a cabo la vacunación?**

Se llevará a cabo de manera escalonada.

Se priorizará la vacunación en residencias de mayores y otros centros de atención a la discapacidad y la población de 80 y más años.

Posteriormente, se vacunará a las personas entre 60 y 79 años y a la población que pertenece a los grupos de riesgo.

- **¿Se administrará al mismo tiempo que la vacuna frente a la gripe?**

Se recomienda la administración conjunta de las vacunas frente a COVID-19 y gripe, siempre que haya disponibilidad de ambas vacunas. Además, estas vacunas se podrán administrar también conjuntamente con otras, como las vacunas frente a neumococo, en función de la factibilidad.

- **En el caso de que se me oferte la vacunación conjunta frente a gripe y COVID-19, ¿Puedo ponerme solamente una de las dos?**

La vacunación es voluntaria, por tanto, independientemente de las recomendaciones la última decisión es suya.

- **¿Cuánto tiempo tiene que haber pasado desde la última dosis administrada y la dosis de recuerdo?**

La dosis de recuerdo se administrará independientemente del número de dosis recibidas con anterioridad, al menos 5 meses desde la última dosis administrada.

- **¿Y si he pasado la infección recientemente, me puedo poner la vacuna?**

La infección reciente no es una contraindicación ni una precaución para la vacunación frente a COVID-19. Se ha observado una mejor respuesta a la vacunación cuando se respeta un intervalo de tiempo entre la infección previa y la vacunación.

Por ello, **en el caso de una infección reciente (con diagnóstico registrado) en personas de 80 y más años, residentes en centros de mayores y personas con alto grado de inmunosupresión** se recomienda la administración de la dosis de recuerdo respetando un periodo de 3 meses tras la infección.

En el resto de las personas en las que está indicada la vacunación, el intervalo será de al menos 5 meses tras la infección. Esto incluye a las personas con síntomas prolongados posteriores a la COVID-19.

- **¿Qué vacuna me pondrán si aún no tengo la pauta completa de vacunación?**

En personas que no han recibido la pauta completa de primovacunación, se utilizarán vacunas monovalentes mientras haya disponibilidad de estas (las que se han puesto hasta ahora).

Del mismo modo, en los menores entre 5 y 11 años de edad con condiciones de riesgo se utilizarán para la dosis de recuerdo las vacunas pediátricas monovalentes.

- **¿Y si aún no tengo ninguna dosis de recuerdo puesta?**

Si no pertenece a los grupos en los cuales se ha recomendado la dosis de recuerdo, podrá recibirla también, pero debe tener en cuenta que durante la campaña se priorizará a los grupos en los cuales se ha recomendado la vacunación. Con

posterioridad, y en función de la disponibilidad de vacunas, se podrá ampliar a otros grupos de población.

Toda la información disponible en:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid-19/lugares-vacunacion-covid-19-gripe>

- **¿Se recomienda la vacunación con la dosis de recuerdo frente a COVID-19 en embarazadas?**

Si, se debe facilitar que las mujeres embarazadas lleguen completamente vacunadas al periodo de máximo riesgo de complicaciones en caso de infección por COVID-19 (finales del 2º trimestre y 3º trimestre del embarazo).

Las mujeres embarazadas pueden recibir la dosis de recuerdo en cualquier trimestre de la gestación, así como las mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo en esta temporada 2022-2023).

- **Soy una persona con alto grado de inmunosupresión y he recibido el fármaco Evusheld®. ¿Puedo vacunarme?**

La administración de dosis de recuerdo de vacuna frente a COVID-19 en las personas que reciben Evusheld® se realizará según valoración médica individualizada. Le aconsejamos que consulte con su médico.

En el caso de que esté indicada, las vacunas COVID-19 pueden administrarse a la vez o en cualquier momento después de la administración de Evusheld®.

- **Cuando llegue el momento de mi vacunación, ¿Cómo puede conseguir cita para ponerme estas vacunas?**

Las formas de obtener una cita son las siguientes:

- App SACYL CONECTA.
- Web del portal de Salud:
<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid-19/lugares-vacunacion-covid-19-gripe>
- Vía telefónica: marcando el teléfono de cita previa de su centro de salud.
- A través de las unidades administrativas de su centro de salud.

- Directamente en la aplicación de autocita:
<https://autocita.saludcastillayleon.es/autocita/login>
- **¿Dónde me van a administrar la vacuna de la COVID 19?**

En función de su lugar de residencia podrá vacunarse en su centro de salud o en puntos centralizados de vacunación. Esta información está disponible por gerencia en <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid-19/lugares-vacunacion-covid-19-gripe>

- **¿Dónde puedo obtener información sobre citación para la vacunación frente a COVID 19?**

Cada área de salud establecerá los lugares y forma de acceso a la vacunación.

La información podrá ser consultada:

- A través de la **web de Salud Castilla y León**:
<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid-19>
- Teléfonos **012** (coste de la llamada: 0,43-0,83 €) ó **983 327850** (teléfono gratuito para quien tenga tarifa plana de llamadas). El horario de funcionamiento es el siguiente:
 - De lunes a viernes: de 8:00 a 22:00 horas.
 - Los sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Durante las 24 horas del día, a través de un buzón de voz, el ciudadano puede dejar su consulta.

- Teléfono **900 222 000**
- Correo electrónico informacion012@jcyll.es

- **Cuando llegue el momento de mi vacunación, ¿Cómo puede conseguir cita para ponerme estas vacunas?**

Las formas de obtener una cita son las siguientes:

- App SACYL CONECTA.
- Web del portal de Salud:
<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid-19>
- Vía telefónica: marcando el teléfono de cita previa de su centro de salud.
- A través de las unidades administrativas de su centro de salud.
- Directamente en la aplicación de autocita:
<https://autocita.saludcastillayleon.es/autocita/login>